

Servicios Públicos

Son públicos cuando el gobierno los provee esto puede ser mediante entidades o empresas estatales.

Sin embargo también existe la posibilidad de que el servicio público lo desarrolle un privado esto siempre que la empresa este sujeta a supervisión y fiscalización del gobierno, el estado decide encargarse de la oferta de ciertos servicios para satisfacer de la oferta de ciertos servicios para satisfacer necesidades básicas y asegurar acceso mínimo a la población puede ser el caso del agua y la electricidad.

Los consumidores y usuarios de servicios públicos están protegidos por la ley de defensa del consumidor que los ampara frente a las empresas prestadoras de servicio, como el gas, la luz o el teléfono y establece que cuando el consumidor hace un reclamo por fallas en el servicio.